TRABAJANDO PARA USTED

Ministerio del Medio Ambiente

Actualización Sello de Excelencia

Nataly Moyano Pozo - Consultora Programa HuellaChile

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

¿Qué es el Sello de Excelencia?

Representa el **máximo reconocimiento** otorgado por el Programa HuellaChile a las organizaciones que demuestran un compromiso sobresaliente con la gestión del carbono.

De manera voluntaria, estas organizaciones **impulsan acciones concretas** frente al cambio climático e integran la sostenibilidad como un componente estratégico de su gestión.



En línea con el principio de mejora continua, se actualiza el Certificado de Excelencia del Programa HuellaChile, incorporando una nueva estructura y requisitos.
Esta nueva versión será aplicable a las postulaciones ingresadas a partir del **1 de marzo de 2027**, independiente del año de reporte.

Nuevos requisitos

Certificado de Excelencia

Cuenta con los reconocimientos de **cuantificación y reducción del mismo año de reporte** para el que presenta excelencia

Cumple y respalda el cumplimiento de **7 atributos en total**, de los cuales al menos **2 deben corresponder a atributos fundamentales**. Los atributos restantes se completan con atributos complementarios o fundamentales, hasta alcanzar un total de 7 atributos.

No se puede presentar una acción para más de un atributo.

La organización debe realizar su postulación al Certificado de Excelencia en un plazo máximo de **15 días hábiles contados desde la fecha de término del proceso de verificación**.

Nuevos requisitos

❯ Certificado de Excelencia

Anexo 1 – Temáticas ambientales

Declaración jurada firmada por representante legal donde se indica que la organización, incluidas sus filiales, no mantiene procedimientos sancionatorios iniciados pro la Superintendencia del Medio Ambiente (disponibles en **SNIFA***) que:

- Se encuentren en estado **"En curso"**, independiente del año de gestión
- Se encuentren en estado **"Terminado – Sanción"** para el año de gestión para el cual se presenta el certificado de excelencia

Antes este requisito era revisado por HuellaChile. En esta nueva versión, será revisado por la **entidad de verificación.**

* Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA) https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio

Nuevos requisitos

❯ Certificado de Excelencia



Anexo 2 – Temáticas de género y relaciones laborales

Declaración jurada firmada por representante legal donde se indica que la organización, incluidas sus filiales no registra **procesos administrativos o judiciales que hayan concluido, mediante una sanción, sentencia o resolución firme desfavorable por alguna de las siguientes materias:**

- Conductas constitutivas de discriminación por razones de género u otros motivos prohibidos por el artículo 2° del Código del Trabajo;
- acoso sexual, acoso laboral o violencia en el trabajo, en los términos establecidos en el artículo 2° del Código del Trabajo; o
- prácticas antisindicales o desleales en la negociación colectiva, en los términos establecidos en la legislación vigente.

Antes este requisito era revisado por HuellaChile. En esta nueva versión, será revisado por la **entidad de verificación.**

Nueva estructura en los atributos

Certificado de Excelencia

Atributo fundamental

Acciones estratégicas y de alto impacto que permiten a una organización acceder al certificado de Excelencia. Deben generar evidencia verificable de los resultados presentados.

- Gestión de la cadena de valor
- Plan de carbono neutralidad
- Integración de criterios climáticos en la gestión

Atributo complementario

Son acciones de apoyo que, si bien fortalecen la gestión de GEI, integración de la sostenibilidad en su gestión y la mitigación al cambio climático, no constituyen por sí solas un requisito suficiente para obtener el certificado de Excelencia.

- Trayectoria HuellaChile
- Riesgos climáticos
- Sensibilización
- Gestión para la igualdad de género
- Transparencia climática
- Compromiso
- Neutralización

Atributos fundamentales

Certificado de Excelencia

1

Gestión de la cadena de valor

Implementación de **estrategias colaborativas y de fomento para la cuantificación, verificación y reducción de emisiones de GEI** en la cadena de suministro y el entorno territorial.

2

Plan de carbono neutralidad

Consiste en el **diseño, formalización y ejecución de una estrategia de largo plazo que establece una trayectoria clara hacia las cero emisiones netas.**

3

Integración de criterios climáticos en la gestión

Reconoce a las organizaciones que incorporan criterios relacionados con la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) **en sus procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios**, promoviendo la consideración del desempeño climático de proveedores y contratistas en la toma de decisiones.

Atributos complementarios

Certificado de Excelencia

1

Trayectoria HuellaChile

Reconoce la trayectoria de la organización en la medición, reporte y verificación de sus emisiones de GEI.

La organización deberá **haber obtenido los certificados de cuantificación y reducción durante, al menos, dos periodos consecutivos.**

2

Transparencia climática

Reconoce el nivel de transparencia de la organización en la divulgación de su gestión climática, **incluyendo la comunicación pública de sus emisiones de GEI, metas de reducción y avances en su cumplimiento**.

Atributos complementarios

Certificado de Excelencia

3

Riesgos climáticos

Reconoce a las organizaciones que han **identificado, evaluado y gestionado los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático** que pueden afectar el desarrollo de sus actividades, incorporando sus resultados en los procesos de gestión de riesgos y en la toma de decisiones.

4

Compromiso

Reconoce los **compromisos y acuerdos formales** adoptados por la organización con el objetivo de fortalecer su gestión climática, particularmente en materia de mitigación al cambio climático.
Aplican 2 grupos de iniciativas

Políticas o estrategias internas con objetivos explícitos en gestión del carbono, o Certificación de Empresa B.

Acuerdos de Producción Limpia con metas explicitas en gestión del carbono, Pacto de Alcalde, Acción Empresas, Pacto Global, CLG, Race to Zero, Programa Giro Limpio, Sello Excelencia Energética y Sello CAPE.

Atributos complementarios

Certificado de Excelencia

5

Sensibilización

Reconoce la realización de talleres o instancias de capacitación orientadas al **fortalecimiento de capacidades internas y/o externas** en materias asociadas al cambio climático, específicamente en **gestión de huella de carbono, reducción y neutralización de emisiones de GEI.**

6

Mejora continua

Reconoce a las organizaciones que han implementado sistemas de gestión orientados a la mejora continua de su desempeño climático, ambiental o energético.

Deben contar con **al menos uno** de los siguientes:

- Plan de **Gestión de la calidad del inventario de GEI**
- Certificación vigente **ISO 14.001 Sistema de gestión ambiental**
- Certificación vigente **ISO 50.001 Sistema de gestión de la energía**

Atributos complementarios

Certificado de Excelencia

7

Neutralización

Haber obtenido **el certificado de Neutralización HuellaChile para el mismo año de gestión en el que se postula al certificado de Excelencia**.

8

Gestión para la igualdad de género

Reconoce a las organizaciones que han implementado un sistema de gestión orientado a promover la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, incorporando estos principios de manera formal y sistemática en su gestión organizacional.

Deberán contar con una **certificación vigente de la Norma Chilena NCh 3262** sobre Sistemas de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, emitida por un organismo de certificación competente.

Cambios en plataforma

❯ Declaración de Excelencia

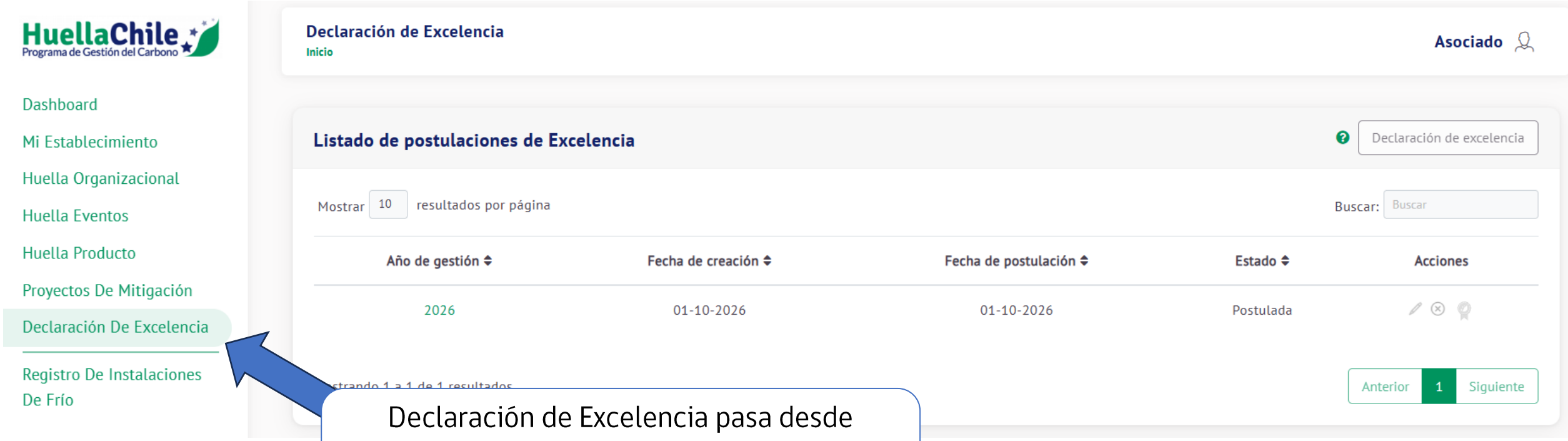

Declaración de Excelencia pasa desde Dashboard a un menú propio **Declaración de Excelencia**

Consideraciones

Certificado de Excelencia

Admisión del certificado de excelencia actual hasta **28 de febrero de 2027,** por correo **huellachile@mma.gob.cl**

Desde el **1 de marzo de 2027** solo se certificará la nueva versión a través de plataforma. No se requerirá pre aprobación por correo.

Se publicarán los documentos de nuevos requisitos y nuevo formato de informe de Excelencia en la página web del programa: https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-material-de-apoyo/

Se realizará un **webinar explicativo** sobre el nuevo Certificado de Excelencia en **diciembre de 2027**

Gobierno de Chile

gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED